

Instructivo

**Sistema de Declaración de Sucesiones
(REDESU)**

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

TABLA DE CONTENIDO


Requisitos para el Uso de la Aplicación	3
Procedimiento para el registro de la Declaración	4
A. Sección Datos de la Declaración	7
B. Sección Identificación de Herederos	9
C. Sección Bienes Inmuebles	11
D. Sección Pasivos	22
E. Sección Desgravámenes	24
F. Sección Exenciones	25
G. Sección Exoneraciones	25
H. Sección Bienes Litigiosos	26
I. Sección Resumen de la declaración	28
J. Sección Ver declaración	30
 TABLA DE ERRORES	 33

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

El presente Instructivo constituye un instrumento de consulta y apoyo en el uso del Sistema de Declaración de Sucesiones; diseñada para que se realice el reconocimiento de propiedades y bienes que pertenecían a un difunto en cuestión. Es de carácter obligatorio y debe presentarse dentro de los ciento ochenta (180) días hábiles contados a partir de la apertura de la sucesión, es decir, a partir del fallecimiento del causante, tal como lo establece el artículo 27 de la Ley de Impuesto sobre sucesiones, donaciones y demás ramos conexos de fecha 22 de octubre de 1999.

Requisitos para el Uso de la Aplicación

- ✓ Es necesario poseer un RIF Sucesoral. Siga los siguientes pasos:
 1. Ingrese a la página web del SENIAT www.seniat.gob.ve
 2. Seleccione la opción Sistemas en Línea, haga clic en “Inscripción de RIF”.
 3. Seleccione el Tipo de Persona: “Sucesión (con Cédula)”, o “Sucesión (sin Cédula)” según sea el caso.
 4. Coloque los datos del causante, haga clic en el botón “buscar” y luego en la opción “Inscribir Contribuyente”.
 5. Complete los datos del causante. Presione el botón Guardar.
 6. Complete los datos del domicilio fiscal del causante.
 7. Indique los datos del Representante de la Sucesión.
 8. Coloque los datos de todos los Herederos de la Sucesión.
 9. En la opción “Ver Planilla”, imprimir el formulario de inscripción. Y llevarlo hasta la Gerencia Regional de su adscripción, con los recaudos necesarios.

- ✓ Seguidamente una vez que obtenga el RIF de la Sucesión (debe poseer una cuenta de correo electrónico válida); debe Registrarse en el Portal Fiscal. Siga los siguientes pasos para realizar el registro:
 1. Ingrese a la página web del SENIAT www.seniat.gob.ve
 2. Seleccione en la opción SENIAT en Línea: Persona Natural.
 3. Pulse la opción **Regístrese** 
 4. Llene los datos de validación del usuario (difunto).

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

5. Presione el botón aceptar.
6. Llene los Datos del Registro seguidamente presione el botón Aceptar.
7. El sistema muestra un mensaje de operación exitosa:

El Usuario se ha registrado exitosamente. Su registro se ha procesado exitosamente se ha enviado un correo a su cuenta email.

Estimado Contribuyente por no estar registrado en su lista de contactos, le agradecemos verificar la recepción de nuestro correo electrónico en la bandeja de correos no deseados.

Procedimiento para el registro de la Declaración

1. Ingrese al site o Portal del SENIAT, a través de la siguiente dirección de Internet www.seniat.gob.ve. Al ingresar a la página, se muestra la siguiente pantalla:

2. Presione en la sección **SENIAT en Línea** la opción **Persona Natural**



Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

3. Ingrese su **usuario** y **clave** para ingresar al Sistema

4. Haga clic en el **Menú Contribuyente** opción **Procesos Tributarios / Sucesiones**.



5. El sistema muestra la información fiscal de la sucesión. Verifique que los datos de la sucesión; del causante y de los herederos estén correctamente registrados para continuar con el proceso de la declaración. En caso contrario el sistema muestra un mensaje de error que le indica que falta información por registrar en el RIF sucesoral, puede ser cualquiera de los siguientes datos:

- No tiene registrados herederos y/o legatarios.
- No tiene registrado el Representante de la Sucesión.
- Falta algún dato asociado al Domicilio Fiscal: Dirección, teléfono, etc.

El sistema muestra el error de la siguiente manera:

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	



- En el caso que el Rif del contribuyente posea una declaración registrada, el sistema muestra un mensaje **¿Desea Sustituir esta declaración?**; tilde la opción requerida.
- En caso de que la información Fiscal este correcta, pulse el botón **Sí** para continuar con el proceso de declaración.



- El sistema muestra un mensaje de confirmación.
 NOTA: Si la información de los Herederos o Legatarios no es correcta o no corresponde, por favor dirigirse a su Gerencia de Adscripción para actualizar su RIF.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

9. Presione el botón **Aceptar**.

Venezuela, miércoles 3 de julio de 2013

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SENERGIA EN LINEA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACION FINANZAS
RIF: G-02000050-0

Venezuela, miércoles 3 de julio de 2013

SENIAT
en Línea

DIDIMO AUGUSTO COLLS FERNANDEZ Página Principal

Sucesiones

La Declaración será registrada bajo la siguiente Información Fiscal:

Datos de la Sucesión
RIF: J402469
Nombre(s): SUCESION COLLS FERNANDEZ, DIDIMO AUGUSTO
E-mail: COLLS@SENIAT.GOB.VE
Fecha de Fallecimiento: 16/02/2012
Fecha de Modificación: 14/08/2013

Confirmar datos de la Sucesión

▲ Si la información de los Herederos o Legatarios no es correcta o no corresponde, por favor dirigirse a su Gerencia de Adscripción para actualizar su RIF.

Domicilio Fiscal: AVENIDA FRANCISCO DE MIRANDA EDIFICIO TORRES DE PETARE PISO 7 APARTAMENTO D-27 URBANIZACION PETARE CIUDAD

Herederos o Legatarios

Caracter	Apellido(s)	Nombre(s)	C.I.
HEREDERO	COLLS MARQUEZ	JUDITHELENE	60121
HEREDERO	MARQUEZ DE COLLS	MARIA LUISA	6354
HEREDERO	COLLS MÁRQUEZ	ELIZABETH CAROLINA	6811

¿Desea continuar con el proceso de declaración?

A. Sección Datos de la Declaración

10. Tilde el Tipo de declaración.

11. Indique el Tipo de Herencia.

Venezuela, viernes 19 de julio de 2013

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SENERGIA EN LINEA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE PLANIFICACION FINANZAS
RIF: G-02000050-0

Venezuela, viernes 19 de julio de 2013

SENIAT
en Línea

DIDIMO AUGUSTO COLLS FERNANDEZ Página Principal

Sucesiones

Sucesión J402469489

Datos de la Declaración
Identificación de Herederos
Bienes Inmuebles
Bienes Muebles
Pasivos
Desgravámenes
Exoneraciones
Exoneraciones
Bienes Litigiosos
Resumen Declaración
Ver Declaración

Indique Tipo de Declaración

Originaria

Indique Tipo de Herencia

Testamento Abierto Cerrado

Ab-Intestato
 Pura y Simple
 Presunción de Ausencia
 Presunción de Muerte por Accidente
 Beneficio de Inventario

Indique si solicitó prórrogas

Si No

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Testamento	Seleccione este tipo de herencia cuando exista la voluntad del causante, plasmada en un documento auténtico denominado testamento. Indique si es Abierto o cerrado y coloque la fecha en formato DD/MM/AAAA; puede hacer uso del ícono del calendario.
Ab-Intestato	Seleccione este tipo de herencia cuando falte la voluntad testamentaria, o si por cualquier causa se vuelve ineficaz su testamento.

12. Indique las condiciones de la Herencia. En caso de tildar **Beneficio de Inventario** indique la fecha de conclusión del inventario, en formato DD/MM/AAAA, puede hacer uso del ícono del calendario.

13. Indique si solicitó prórrogas para la presentación de la declaración. Pulse el botón **Crear Nueva Prórroga**, llene los campos requeridos.

14. Pulse el botón **Crear**.

15. Presione el botón **Continuar**.

B. Sección Identificación de Herederos

16. El sistema muestra a la(s) persona(s) a quien por derecho o por disposición testamentaria pertenece la herencia o legado.

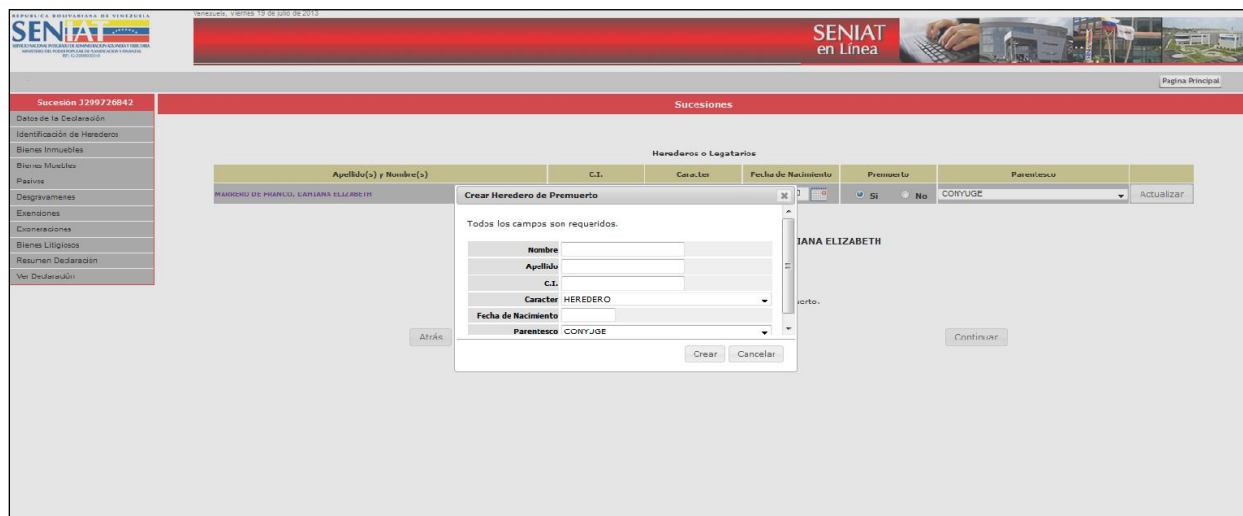
Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

17. Pulse el nombre del heredero para actualizar la información de Fecha de Nacimiento, Si está Premuerto y el Parentesco.

18. Pulse el botón **Actualizar**.

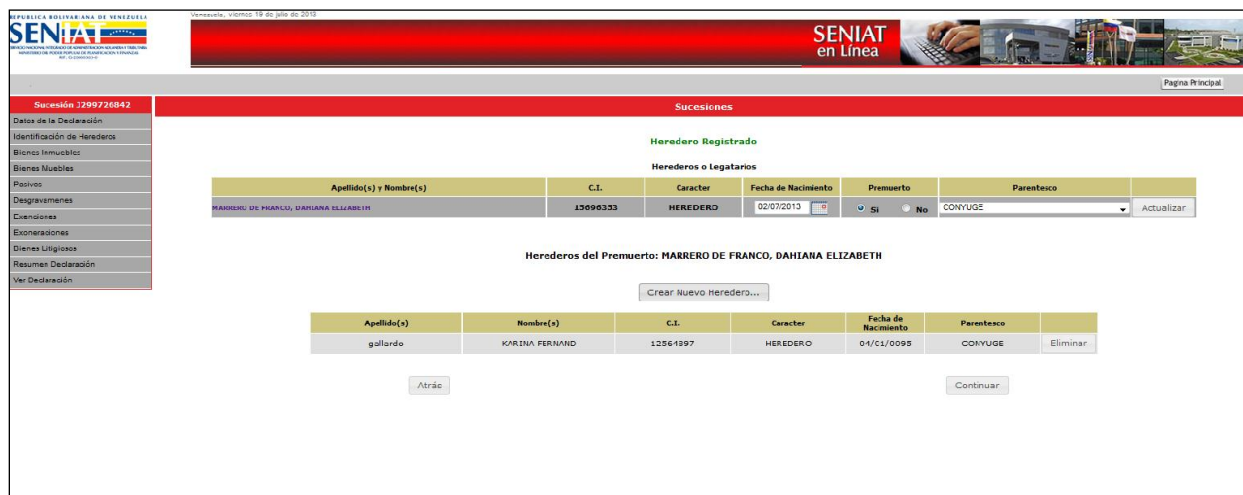
19. En caso de pulsar la opción **SI** en el campo **Premuerto** (persona que haya fallecido con anterioridad al causante) debe insertar los datos de los herederos del Premuerto. Seguidamente debe pulsar el botón **Crear**.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	



20. El sistema muestra un mensaje de operación exitosa y el resumen de la información de los herederos creados del Premuerto.

21. Presione el botón **Continuar**.



C. Sección Bienes Inmuebles

22. Presione el botón **Nuevo Bien Inmueble**.

23. Se muestra un formulario y debe completar todos los campos requeridos.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Datos Bien Inmueble	
Vivienda Principal	Indique si está registrado como vivienda principal. Recuerde Tildar la Vivienda principal antes de realizar la declaración Sucesoral. Al tildarlo automáticamente se desplegará en la Sección Desgravámenes
Bien Litigioso	Indique si es un Bien Litigioso (Bien sobre el cual se discute propiedad o posesión ante un juez o tribunal). Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Inmueble	Tilde un tipo de Bien Inmueble, en caso de que el bien inmueble no se encuentre tipificado debe seleccionar Otros (Especifique).
Datos de Linderos y Dirección	
Linderos	Indique los linderos de la vivienda.
Superficie Construida	Coloque la superficie construida.
Superficie sin Construir	Indique la superficie sin construir.
Área o Superficie	Coloque la sumatoria de la superficie Construida y sin Construir.
Dirección	Indique la dirección.
Datos del Registro	
Oficina Subalterna/Juzgado/Notaría/Misión Vivienda	Indique el nombre de la oficina subalterna/Juzgado/Notaría/Misión Vivienda.
Número de Registro	Indique el número de Registro.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

Libro	Coloque el número del Libro
Protocolo	Indique el número de Protocolo
Fecha	Coloque la fecha del Registro puede hacer uso del calendario
Trimestre	Indique el trimestre.
Asiento Registral	En caso que su Registro posea otros datos debe llenar el número de asiento registral.
Matrícula	El número de Matrícula.
Libro de Folio Real del Año	El número de Folio.
%	Indique el porcentaje.
Descripción	Coloque una breve descripción del Bien objeto de la sucesión.
Valor incorporó el bien al patrimonio del Causante (Bs)	Según documento que incorporó el bien al patrimonio del Causante (Bs) Indique el valor según el documento.
Valor declarado al momento de la apertura de la sucesión del Causante.	Coloque el valor a la fecha de la apertura de la sucesión del causante.

24. El sistema muestra una tabla con el resumen de los registros insertados.

25. Presione el botón **Continuar**.

Venezuela, miércoles 3 de julio de 2013

SENIAT en Línea

DIDIMO AUGUSTO COLLS FERNANDEZ Página Principal

Sucesión 3402469489 Sucesiones

Datos de la Declaración

Identificación de Herederos

Datos del Abogado

Bienes Inmuebles

Bienes Muebles

Pasivos

Desgravámenes

Exenciones

Exoneraciones

Bienes Líquidos

Resumen Declaración

Ver Declaración

Nuevo Bien Inmueble...

Tipo de Bien Inmueble	Vivienda Principal	Bien Litigioso	Dirección	Datos del Registro	Descripción	Valor según Documento (Bs)	Valor Declarado (Bs)	
Apartamento,	Si	No	Av Francisco de Miranda Torres de Petare Torre D piso 7 Apto D-27, Petare Edo. Miranda	Oficina Subalterna: Dto Sucre, Nro. Registro: 2, Libro: 3, Protocolo: primero, Fecha: 02/01/1960, Trimestre: Tercero, Asiento Registral; Matrícula: Libro de Folio Real del Año:	Av Francisco de Miranda Torres de Petare Torre D piso 7 Apto D-27, Petare Edo. Miranda Tipo de Inmueble: Apartamento, Linderos: Norte Av. Francisco de Miranda, Sur Autopista Fco Fajardo, Este Callejon El Huello, Oeste Torre C, Superficie Construida: 78, Superficie Sin Construir: 0, Superficie o Área: 78. Apartamento que pertenece al Banco Obrero	46.000,00	200.000,00	Eliminar
Casa,	No	No	Carretera Nacional Via a San casimirro, Estado Aragua	Oficina Subalterna: , Nro. Registro: , Libro: , Protocolo: , Fecha: , Trimestre: , Asiento Registral: Octavo, Matrícula: 356478, Libro de Folio Real del Año: Primero- 45-78	Carretera Nacional Via a San casimirro, Estado Aragua Tipo de Inmueble: Casa, Linderos: Norte terrenos de Juan Perez, Sur terrenos Manuel Pacheco, Superficie Construida: 90, Superficie Sin Construir: 200, Superficie o Área: 290. Casa de Campo con plantas frutales	15.000,00	250.000,00	Eliminar
Total						61.000,00	450.000,00	

Atrás Continuar

A. Sección Bienes Muebles

26. Presione el botón **Nuevo Bien Mueble** para ingresar un nuevo registro.

27. El sistema muestra un formulario, complete los campos requeridos.

28. Presione el botón **Crear**.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Tipo de Bien Mueble	Seleccione de la lista de valores el tipo de bien y se activaran opciones según el tipo de bien seleccionado. En caso de no estar la opción que requiere presione Otros (especifique). Al seleccionar: Prestaciones sociales, Seguro/Montepío, Seguro/Indemnización por Seguro, Seguro/Seguro de Vida: automáticamente se desplegará en la Sección Desgravámenes. De igual forma al seleccionar: Caja de Ahorro: automáticamente se desplegará en la Sección Exención.
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

Nota: Dependiendo de la selección de cada tipo de bien se activan campos en cada caso:

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Banco** se activaran los siguientes campos

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Banco	Tipo de Bien Mueble seleccionado.
Banco	Seleccione el tipo de banco requerido para llevar acabo la gestión.
Número de Cuenta	Ingrese el número de cuenta correspondiente al banco seleccionado en el campo anterior.
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Seguro** se activaran los siguientes campos

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Seguro	Tipo de Bien Mueble seleccionado y a su vez indique si es: <ul style="list-style-type: none"> • Montepío • Indemnización por Seguro • Seguro de Vida
Rif	Indique el Rif del causante
Número de Prima	Indique el número de primas según el seguro
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor declarado del Bien Mueble en Bolívares.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Transporte** se activaran los siguientes campos

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Transporte	Tipo de Bien Mueble seleccionado y a su vez indique si es: <ul style="list-style-type: none"> • Aéreo • Maquinaria • Moto • Motonave • Nave • Vehículo
Año	Indique el año del transporte
Marca	Indique el marca del transporte
Modelo	Indique el modelo del transporte
Serial/Número/Identificador/Placas	Indique el Serial/Número/Identificador/Placas del transporte
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Opciones de Compra** se activaran los siguientes campos

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Opción de Compras	Tipo de Bien Mueble seleccionado
Nombre del Oferente	Indique el Nombre del Oferente para la opción de Compras
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívaes.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Cuentas y efectos por cobrar** se activaran los siguientes campos

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Cuentas y efectos por cobrar	Tipo de Bien Mueble seleccionado y a su vez indique si es: <ul style="list-style-type: none"> • Asociación Civil • Club • Cuentas y Efectos por Cobrar
Rif	Indique el Rif del causante
Número del Deudor	Indique el nombre del causante deudor.
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívaes.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Semovientes** se activaran los siguientes campos

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Semovientes	Tipo de Bien Mueble seleccionado y a su vez indique si es: <ul style="list-style-type: none"> • Abejas • Aves • Caracoles • Conejos o liebres • Ganado Vacuno o Bovino • Ganada Caprino • Ganado Equino o Caballar • Ganado Ovino • Ganado Porcino • Peces • Otros(Especifique)
Cantidad de Semovientes	Indique en números la cantidad de semovientes
%	Indique el porcentaje del bien.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Bonos** se activaran los siguientes campos

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Bonos	Tipo de Bien Mueble seleccionado
Tipo de Bono	Indique el tipo de Bono
Número de Bono	Identifique el Número de Bono
Número de Serie	Muestre el número de serie
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Acciones** se activaran los siguientes campos

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Acciones	Tipo de Bien Mueble seleccionado y a su vez indique si es: <ul style="list-style-type: none"> • Cotizado en la bolsa de Valores • En Clubes • No Cotizado en la bolsa de Valores • Sociedad Mercantil
Rif	Indique el Rif del causante
Nombre de la Empresa	Indique el nombre de la empresa
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Prestaciones sociales** se activaran los siguientes campos

The screenshot shows a web form titled 'Nuevo Bien Mueble...'. It contains several fields: 'Tipo de Bien Mueble' with a dropdown menu set to 'Prestaciones Sociales', a 'Bien Litigioso' checkbox with 'No' selected, 'Banco' dropdown, 'RIF' text field, 'Nombre de la Empresa' text field, a table with 'No' and 'Descripción' columns, and a 'Valor Declarado (Bs)' text field. At the bottom are 'Crear' and 'Cancelar' buttons.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Prestaciones sociales	Tipo de Bien Mueble seleccionado
Banco	Seleccione el tipo de banco requerido para llevar acabo la gestión.
Rif	Indique el Rif del causante
Nombre de la Empresa	Indique el nombre de la empresa
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Caja de ahorros** se activaran los siguientes campos

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Caja de Ahorro	Tipo de Bien Mueble seleccionado
Nombre de la Empresa	Indique el nombre de la empresa
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

En el caso de seleccionar como tipo de Bien mueble **Plantaciones** se activaran los siguientes campos

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Bien Litigioso	Tilde la opción correspondiente para indicar si es un bien Litigioso. Automáticamente se desplegará en la Sección Bienes Litigiosos.
Tipo de Bien Mueble ► Plantaciones	Tipo de Bien Mueble seleccionado
%	Indique el porcentaje del bien.
Descripción	Seleccione el porcentaje e indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Bien Mueble en Bolívares.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

El sistema muestra el resumen de la información y un mensaje exitoso que indica **Anexo Registrado**.

29. Presione el botón **Continuar**.

Venezuela, martes 9 de julio de 2013

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
 SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS Y AFINES
 MINISTERIO DEL PODER EJECUTIVO
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 MINISTERIO DEL PODER LEGISLATIVO

Venezuela, martes 9 de julio de 2013

SENIAT en Línea

ZOBEIDA ELENA URBINA ORTA Página Principal

Sucesión J315972565 Sucesiones

Bienes Muebles

Nuevo Bien Mueble...

Tipo de Bien Mueble	Bien Litigioso	Descripción	Valor Declarado (Bs)	
Banco Cuentas Bancaria	No	10% de prueba Banco: 100% BANCO, BANCO COMERCIAL, C.A., Número de Cuenta: 0000000000121512000	100.000,00	Eliminar
Banco Cuentas Bancaria	No	20% de prueba Banco: 100% BANCO, BANCO COMERCIAL, C.A., Número de Cuenta: 100000000102020200	500.000,00	Eliminar
Banco Cuentas Bancaria	No	10% de prueba Banco: ABN-AMRO BANK N.V., Número de Cuenta: 11111111111111111111	500,00	Eliminar
Total			600.500,00	

Atrás Continuar

D. Sección Pasivos

30. Presione el botón **Nuevo Pasivo**.

Venezuela, viernes 19 de julio de 2013

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
 SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS Y AFINES
 MINISTERIO DEL PODER EJECUTIVO
 MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL
 MINISTERIO DEL PODER LEGISLATIVO

Venezuela, viernes 19 de julio de 2013

SENIAT en Línea

Página Principal

Sucesión J199726842 Sucesiones

Pasivos

Nuevo Pasivo...

No hay registros en el anexo.

Atrás Continuar

31. Complete los Campos requeridos.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

32. Presione el botón **Crear**.

The screenshot shows the 'Nuevos Pasivos' form in the SENIAT online system. The form is titled 'Nuevos Pasivos' and contains the following fields:

- Tipo de Pasivo: [Seleccione...]
- %: []
- Descripción: []
- Valor Declarado (Bs): []

A message at the top of the form states: 'Todos los campos son requeridos.' There are 'Continuar', 'Crear', and 'Cancelar' buttons.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Tipo de Pasivo	Seleccione de la lista de valores el tipo de Pasivo y se activaran opciones según el tipo de Pasivo seleccionado.
%	Indique el porcentaje correspondiente.
Descripción	Indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado del Pasivo en Bolívares.

33. El sistema muestra el resumen de la información y un mensaje de operación exitosa

Anexo Registrado

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

Venezuela, martes 9 de julio de 2013

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
 SERVICIO NACIONAL INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS TERRESTRES
 INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO

SOBEIDA ELENA URBINA ORTA Página Principal

Sucesión 3315972565 **Sucesiones**

Datos de la Declaración **Anexo Registrado**

Identificación de Herederos

Datos del Abogado

Bienes Inmuebles

Bienes Muebles

Pasivos

Desgravámenes

Exoneraciones

Exoneraciones

Bienes Líquidos

Resumen Declaración

Ver Declaración

Nuevo Pasivo...

Tipo de Pasivo	Descripción	Valor Declarado (Bs)	
Deuda Tarjeta de Crédito	10% de prueba Banco: 100% BANCO, BANCO COMERCIAL, C.A., Número de Tarjeta: 45452013710266	80,00	Eliminar
Total		80,00	

Atrás Continuar

E. Sección Desgravámenes

El sistema muestra el tipo de desgravamen, la descripción y el monto, está asociado a los datos insertados anteriormente. Como la Vivienda Principal; Prestaciones Sociales; seguros: indemnización por seguro, montepío, seguro de vida.

34. Presione el botón **Continuar**.

Venezuela, viernes 19 de junio de 2013

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
 SERVICIO NACIONAL INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE IMPUESTOS TERRESTRES
 INSTITUCIÓN PÚBLICA DE ECONOMÍA SOCIAL DEL SECTOR PÚBLICO

... Página Principal

Sucesión 3109726842 **Sucesiones**

Datos de la Declaración

Identificación de Herederos

Bienes Inmuebles

Bienes Muebles

Pasivos

Desgravámenes

Exoneraciones

Exoneraciones

Bienes Líquidos

Resumen Declaración

Ver Declaración

Desgravámenes

Tipo de Desgravamen	Descripción	Valor Declarado (Bs)	
Apartamento	10% de prueba ; Tipo de Inmueble: Apartamento, Lindero: norte ; Superficie Construida: 30, Superficie Sin Construir: 30, Superficie o Área: 300 prueba	200.000,00	Eliminar
Total		200.000,00	

Atrás Continuar

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

F. Sección Exenciones

El sistema muestra las exenciones otorgadas por la ley, está asociado a los datos insertados anteriormente como la Caja de ahorros, de igual forma permite agregar nuevas exenciones.

The screenshot shows the SENIAT en Línea interface. At the top, there is a header with the SENIAT logo and the text 'SENIAT en Línea'. Below the header, there is a navigation menu on the left with options like 'Sucesión 3299726842', 'Datos de la Declaración', 'Identificación de herederos', 'Bienes Inmuebles', 'Bienes Muebles', 'Pasivos', 'Desgravámenes', 'Exenciones', 'Exoneraciones', 'Bienes Litigiosos', 'Resumen Declaración', and 'Ver Declaración'. The main content area is titled 'SUCESSIONES' and 'Exenciones'. It features a 'Nueva Exención...' button and a message 'No hay registros en el anexo.' Below this, there are 'Atrás' and 'Continuar' buttons. A 'Página Principal' link is visible in the top right corner.

G. Sección Exoneraciones

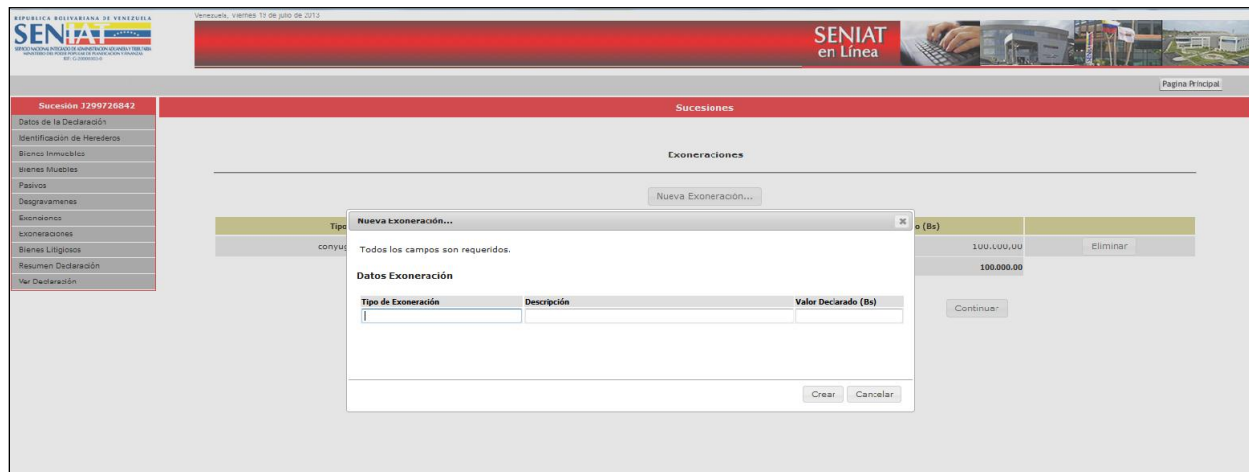
35. El sistema muestra las exoneraciones registradas y permite insertar nuevas exoneraciones.

The screenshot shows the SENIAT en Línea interface. At the top, there is a header with the SENIAT logo and the text 'SENIAT en Línea'. Below the header, there is a navigation menu on the left with options like 'Sucesión 3299726842', 'Datos de la Declaración', 'Identificación de herederos', 'Bienes Inmuebles', 'Bienes Muebles', 'Pasivos', 'Desgravámenes', 'Exenciones', 'Exoneraciones', 'Bienes Litigiosos', 'Resumen Declaración', and 'Ver Declaración'. The main content area is titled 'SUCESSIONES' and 'Exoneraciones'. It features a 'Nueva Exoneración...' button and a table of registered exemptions. Below the table, there are 'Atrás' and 'Continuar' buttons. A 'Página Principal' link is visible in the top right corner.

Tipo de Exoneración	Descripción	Valor Declarado (Bs)	
conyuge mayor de 65	esposa del difunto	100.000,00	Eliminar
Total		100.000,00	

36. Presione el botón **Nueva Exoneración.**

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	



37. Complete los campos requeridos. Seguidamente Presione el botón **Crear**.

38. Presione el botón **continuar**.

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Tipo de Exoneración	Indique el tipo de Exoneración.
Descripción	Indique la descripción.
Valor Declarado (Bs)	Indique el valor Declarado de la exoneración expresado en bolívares.

H. Sección Bienes Litigiosos

39. El sistema muestra los bienes litigiosos que fueron insertados en los anexos anteriores.

40. Tilde el tipo de Bien Litigioso para insertar el Tribunal de la Causa. Presione el botón **Asignar Tribunal**.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

SENIAT en Línea

Sucesiones

Bienes Litigiosos

Tipo de Bien Litigioso	Descripción	Valor Declarado (Bs)	
Banco Certificado a Plazo	10% de prueba Banco: 100% BANCO, BANCO COMERCIAL, C.A., Número de Cuenta: 12245566666	1.000.000,00	Eliminar
Total		1.000.000,00	

Asignar Tribunal...

Atrás Continuar

41. Complete los campos requeridos para continuar, seguidamente presione el botón **Crear**.

SENIAT en Línea

Sucesiones

Bienes Litigiosos

Tipo	Valor Declarado (Bs)	
Banco	1.000.000,00	Eliminar
Total		1.000.000,00

Nuevo Tribunal...

Todos los campos son requeridos.

Datos Tribunal

Número de Expediente	Tribunal de la Causa	Partes en el Juicio	Estado del Juicio

Continuar

Crear Cancelar

42. Presione el botón **Continuar**.

43. El sistema muestra un mensaje de operación exitosa y el resumen de la información

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

Venezuela, viernes 19 de julio de 2013

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
 INSTITUCIÓN VENEZOLANA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
 MINISTERIO DEL PODER EJECUTIVO DE LA FUERZA PÚBLICA Y MINISTERIO DEL PODER JUDICIAL

SENIAT en Línea

Página Principal

Sucesión 1402469489

Sucesiones

Datos de la Declaración

Identificación de Herederos

Bienes Inmuebles

Bienes Muebles

Pativos

Pergravámenes

Exoneraciones

Exoneraciones

Bienes Litigiosos

Resumen Declaración

Ver Declaración

Tribunal Registrado

Bienes Litigiosos

Tipo de Bien Litigioso	Descripción	Valor Declarado (Bs)	
Banco Certificado a Plazo	10% de prueba Banco: 100% BANCO, BANCO COMERCIAL, C.A., Número de Cuenta: 1224556666	1.000.000,00	Eliminar
Total		1.000.000,00	

Número de Expediente 1213

Tribunal de la Causa primero de contencioso

Partes en el Juicio 2 de 3

Estado del Juicio en proceso

Atrás Continuar

I. Sección Resumen de la declaración

44. Seguidamente el sistema muestra el resumen de la declaración.



45. Ingrese la **Cuota Parte Hereditaria (UT)** (es la porción que corresponde a cada uno de los herederos) y pulse el botón **Continuar**.

La cuota parte se calcula dividiendo el Patrimonio Neto Hereditario entre el total de Herederos entre el valor de la unidad tributaria en el momento del fallecimiento.

46. Seguidamente de acuerdo al valor de cuota parte y el parentesco de cada heredero, debe ubicarse en la tabla que se muestra e indicar el monto del **Porcentaje o Tarifa (%)** y el monto del **Sustraendo**; indique el monto de **Reducción** si aplica. Es importante resaltar que puede visualizar la tabla expresada en bolívares fuertes (Bs.F) si el fallecimiento del causante ocurre antes del 27 de mayo de 1994. En caso que la fecha de fallecimiento sea posterior a la citada fecha la tabla se expresará en Unidades Tributarias (U.T).

Expresada en Unidades Tributarias:

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	


MONEDA: US\$ 23.06 (30.08.2013)


FILOMENA MARIA NUEVES OLIVERA
Page No Principal

Sucesión 3317615600

Sucesiones

Valor Unidad Tributaria		107,00
Total Herederos		1
Concepto		
Gravamen		
1	Total Bienes Inmuebles	1.400.000,00
2	Total Bienes Muebles	80.000,00
3	Patrimonio Hereditario Bruto (1 + 2)	1.480.000,00
4	Activo Hereditario Bruto (Patrimonio Hereditario Bruto)	1.480.000,00
5	Deudas y Pasivos	0,00
6	Donaciones	0,00
7	Bonificaciones	0,00
8	Total de Exclusiones (Desgravaciones + Exenciones + Bonificaciones)	668.000,00
Patrimonio Neto Hereditario		
9	Activo Hereditario Neto (Activo Hereditario Bruto - Total de Exclusiones)	1.080.000,00
10	Total Pasivo	40.000,00
11	Patrimonio Neto Hereditario o Líquido Hereditario Gravable (Activo Hereditario Neto - Total Pasivo)	1.040.000,00
Determinación del Tributo		
12	Impuesto Determinado Según Tarifa	16344,17
13	Reducciones	0,00
14	Total Impuesto Pagado en Declaración Sustitutiva	16344,17
15	Total Impuesto a Pagar	16344,17
		1

Herederos y/o Legatarios
 Costa Parte Hereditaria (UT) = (Patrimonio Neto Hereditario / Valor Unidad Tributaria)

Impuesto Determinado = (Costa Parte / UT) * Porcentaje - (Sustracción * UT)									
Impuesto Determinado = 23,06 (Impuesto Determinado es menor o igual a 75 U.T. y el porcentaje es de 1er grado)									
Apellido(s) y Nombre(s)	C.I.	Parentesco	Premiatura	Costa Parte Hereditaria	Porcentaje o Tarifa	Sustracción	Impuesto Determinado (IMP)	Reducción (IMP)	Impuesto a Pagar (Impuesto Determinado - Reducción)
OLIVERA NEVES, ZULAIRA DEL CARMEN	14821772	CONYUGUE	No	3177,87	25,00	289,23	54400,33	0,00	54400,33
OLIVERA NEVES, CARLOS ORLANDO	1779968	HUO/HUJA	No	3177,87	25,00	289,23	54400,33	0,00	54400,33
OLIVERA DE QUARDOS, CARLOS MANUEL	8332839	HUO/HUJA	No	3177,87	25,00	289,23	54400,33	0,00	54400,33

Indicación Parentesco	Hasta 15 U.T.	Desde 15.01 hasta 30 U.T.	Desde 30.01 hasta 100 U.T.	Desde 100.01 hasta 250 U.T.	Desde 250.01 hasta 500 U.T.	Desde 500.01 hasta 1000 U.T.	Desde 1000.01 hasta 4000 U.T.	A partir de 4000 U.T.
ASCENDIENTES DESCENDIENTES CONYUGES	2,0%	3,0%	5,0%	7,0%	10,0%	13,0%	15,0%	20,0%
HUOS ADOPCIÓN	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
HERMANOS SOBRINOS POR DERECHO DE REPRESENTACIÓN	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 1º GRADO Y LOS DE 2º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 3º GRADO Y LOS DE 4º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 5º GRADO Y LOS DE 6º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 7º GRADO Y LOS DE 8º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 9º GRADO Y LOS DE 10º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 11º GRADO Y LOS DE 12º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 13º GRADO Y LOS DE 14º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 15º GRADO Y LOS DE 16º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 17º GRADO Y LOS DE 18º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 19º GRADO Y LOS DE 20º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 21º GRADO Y LOS DE 22º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 23º GRADO Y LOS DE 24º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 25º GRADO Y LOS DE 26º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 27º GRADO Y LOS DE 28º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 29º GRADO Y LOS DE 30º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 31º GRADO Y LOS DE 32º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 33º GRADO Y LOS DE 34º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 35º GRADO Y LOS DE 36º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 37º GRADO Y LOS DE 38º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 39º GRADO Y LOS DE 40º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 41º GRADO Y LOS DE 42º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 43º GRADO Y LOS DE 44º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 45º GRADO Y LOS DE 46º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 47º GRADO Y LOS DE 48º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 49º GRADO Y LOS DE 50º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 51º GRADO Y LOS DE 52º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 53º GRADO Y LOS DE 54º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 55º GRADO Y LOS DE 56º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 57º GRADO Y LOS DE 58º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 59º GRADO Y LOS DE 60º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 61º GRADO Y LOS DE 62º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 63º GRADO Y LOS DE 64º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 65º GRADO Y LOS DE 66º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 67º GRADO Y LOS DE 68º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 69º GRADO Y LOS DE 70º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 71º GRADO Y LOS DE 72º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 73º GRADO Y LOS DE 74º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 75º GRADO Y LOS DE 76º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 77º GRADO Y LOS DE 78º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 79º GRADO Y LOS DE 80º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 81º GRADO Y LOS DE 82º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 83º GRADO Y LOS DE 84º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 85º GRADO Y LOS DE 86º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 87º GRADO Y LOS DE 88º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 89º GRADO Y LOS DE 90º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 91º GRADO Y LOS DE 92º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 93º GRADO Y LOS DE 94º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 95º GRADO Y LOS DE 96º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 97º GRADO Y LOS DE 98º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%
PRIMOS COLATERALES DE 99º GRADO Y LOS DE 100º GRADO	3,0%	4,0%	6,0%	8,0%	11,0%	14,0%	16,0%	21,0%

[Continuar](#)

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

Expresada en Bolívares Fuertes:

ROBERTO YVALO I. CANIGLIA ORFELIS 1

Successión 3402139802

Valor Unidad Tributaria: N/A

Concepto	Gravamen
1 Total Bienes Inmuebles	0,00
2 Total Bienes Muebles	338.328,48
3 Patrimonio Hereditario Bruto (1 + 2)	338.328,48
4 Activo Hereditario Bruto (Patrimonio Hereditario Bruto)	338.328,48
5 Deudas/Empleos	0,00
6 Bonificaciones	0,00
7 Bonificaciones	0,00
8 Total de Exclusiones (Deudas/Empleos + Exenciones + Bonificaciones)	0,00
9 Activo Hereditario Neto (Activo Hereditario Bruto - Total de Exclusiones)	338.328,48
10 Total Pasivo	80.991,66
11 Patrimonio Neto Hereditario o Líquido Hereditario Gravable (Activo Hereditario Neto - Total Pasivo)	257.336,82

Determinación del Tributo

12 Impuesto Determinado Según Tarifa	283,14
13 Reducciones	0,00
14 Total Impuesto Pagado en Declaración Sucesoria	283,14
15 Total Impuesto a Pagar	283,14

Porción: 1

Herederos y/o Legatarios

Apellido(s) y Nombre(s)	C.I.	Parentesco	Promerito	Cuota Parte Hereditaria	Porcentaje o Tarifa	Sustraendo	Impuesto Determinado (B/F)	Reducción (B/F)	Impuesto a Pagar (Impuesto Determinado - Reducción)
CANIGLIA DE CORDO, ANIBELCA MARIA	3902992	HUSTRERA	No	884,09	18,00	38,23	84,38	0,00	84,38
CANIGLIA DE CORDO, ROBERTO MIGUEL	3607979	HUSTRERA	No	884,09	18,00	38,23	84,38	0,00	84,38
DE CORDO SUZUJO, ANNA MARIA	9628870	CONYUGE	No	884,09	18,00	38,23	84,38	0,00	84,38

Continuar

47. Estará exento del impuesto a pagar: la cuota hereditaria que corresponda a los ascendientes, descendientes, cónyuge y padres e hijos por adopción cuando no excedan de setenta y cinco unidades tributarias (75 UT).

J. Sección Ver declaración

48. El sistema muestra la Declaración por Anverso y Reverso, con todos los datos que fueron registrados.

49. Si la fecha de fallecimiento es mayor al 24/05/1994 se mostrará en Tarifa aplicable la fracción de la parte neta comprendida en unidades tributarias.

50. Si la fecha de fallecimiento es menor al 24/05/1994 se mostrará en Tarifa aplicable la fracción de la parte neta comprendida en Bolívares Fuertes.

51. Pulse el botón **Declarar** para culminar el proceso. En caso de estar dentro de las 180 días establecidos por la ley de Impuestos sobre Sucesiones, Donaciones y demás ramos conexos como plazo para realizar el pago; puede realizarlo en cuatro (4) porciones en caso contrario el sistema le permitirá solamente realizar el pago en una sola porción.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

DECLARACIÓN DEFINITIVA IMPUESTO SOBRE SUCESIONES

A - DATOS DEL CONTRIBUYENTE
 SUCESSION FRANCIS VALLE, CESAR DANIEL
 N° RIF: 239776842

B - DATOS DEL CAUSANTE O DONANTE
 FRANCIS VALLE, CESAR DANIEL

C - DIRECCIÓN DEL CAUSANTE O DONANTE
 AVENIDA LOS ESTADOS 18 PISO 10 APARTAMENTO 203 URBANIZACIÓN MANUEL MARTINES MANUEL TRAPICHTO SECTOR 2 CIUDAD GUARENAS PARROQUIA GUARENAS MUNICIPIO PLAZA ESTADO MIRANDA

D - DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE
 MANRIQUE DE FRANCIS, SANDRA ELIZABETH
 N° RIF: 1255643530

E - TIPO DE HERENCIA
 Hereditaria Pura y Simple

F - DATOS DE LA PRORROGA

Fecha Solicitud	Nro. Resolución	Fecha Resolución	C - HEREDEROS	Plazo Otorgado (días)	Fecha de Vencimiento																		
			<table border="1"> <thead> <tr> <th>Apellido(s)</th> <th>Nombre(s)</th> <th>Cédula</th> <th>Parentesco</th> <th>Premuerto</th> <th>Si</th> <th>Cuota Parte</th> <th>Reducción</th> <th>Impuesto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>VALLE DE FRANCIS</td> <td>SANDRA ELIZABETH</td> <td>125564353</td> <td>CONYUGE</td> <td></td> <td>SI</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </tbody> </table>	Apellido(s)	Nombre(s)	Cédula	Parentesco	Premuerto	Si	Cuota Parte	Reducción	Impuesto	VALLE DE FRANCIS	SANDRA ELIZABETH	125564353	CONYUGE		SI	0.00	0.00	0.00		
Apellido(s)	Nombre(s)	Cédula	Parentesco	Premuerto	Si	Cuota Parte	Reducción	Impuesto															
VALLE DE FRANCIS	SANDRA ELIZABETH	125564353	CONYUGE		SI	0.00	0.00	0.00															

H - IDENTIFICACION DE HEREDERO PREMUERTO

Apellido(s) y Nombre del Heredero Premuerto	Apellido(s) y Nombre de la(s) Heredero(s) del Premuerto	Cédula	Parentesco
MANRIQUE DE FRANCIS, SANDRA ELIZABETH	VALLE, SANDRA PERLA	125564353	CONYUGE

I - AUTOLIQUIDACION DEL IMPUESTO

CONCEPTOS	Gravamen	Reducción	Impuesto
1. Total Bienes Inmuebles	200.000,00	0,00	0,00
2. Total Bienes Muebles	0,00	0,00	0,00
3. Patrimonio Hereditario Bruto (1. + 2.)	200.000,00	0,00	200.000,00
4. Activo Hereditario Bruto (Patrimonio Hereditario Bruto)			200.000,00
5. Desgravámenes	200.000,00	0,00	0,00
6. Exoneraciones	0,00	0,00	0,00
7. Exoneraciones	100.000,00	0,00	0,00
8. Total de Exclusiones (Desgravámenes - Exoneraciones - Exoneraciones)	100.000,00	0,00	0,00
Patrimonio Neto Hereditario			
9. Activo Hereditario Neto - (Activo Hereditario Bruto - Total de Exclusiones)			0,00
10. Total Pasivo			0,00
11. Patrimonio Neto Hereditario o Líquido Hereditario Gravable (Activo Hereditario Neto - Total Pasivo)			0,00

Determinación del Tributo

CONCEPTOS	Reducción	Impuesto
12. Impuesto Determinado Según Leyes		0,00
13. Reducciones		0,00
14. Total Impuesto Pagado en Declaración Sustituida		0,00
15. Total Impuesto a Pagar		0,00

Este Documento Debe Ser Presentado Ante las Oficinas del SENIAT

52. El sistema muestra un mensaje de confirmación, presione el botón **Aceptar**.


Si usted está seguro de la información suministrada presione Aceptar para continuar, de lo contrario presione Cancelar.

Aceptar **Cancelar**



53. El sistema muestra un mensaje de operación exitosa. De igual forma el menú que se muestra del lado izquierdo de la pantalla cambia de manera que pueda ingresar las veces que lo requiera para imprimir los compromisos de pago y ver su declaración.

54. Debe imprimir dos (2) ejemplares del anverso y reverso de la Declaración.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
SENIAT
SERVICIO NACIONAL DE IMPUESTOS Y AFINES


Resolución 3299726942

Sucesiones

Declaración registrada exitosamente.

Debe imprimir dos (2) ejemplares del anverso y del reverso de la declaración.

Amoveto



[Imprimir](#)

FORMA DS-99032
DECLARACION DEFINITIVA
IMPUESTO SOBRE SUCESIONES

Nº. 139000059

Fecha de Resolución: / /

Nº. de Expediente:

A.- DATOS DEL CONTRIBUYENTE		FECHA DE DECLARACIÓN	
RICHARD FRANCO VALLE, CESAR DANIEL		15/10/2013	
Nº. RIF:		229724842	
B.- DATOS DEL CAUSANTE O DONANTE		RIF O CÉDULA DE IDENTIDAD	
FRANCO VALLE, CESAR DANIEL		229724842 / 1510326	
C.- DIRECCIÓN DEL CAUSANTE O DONANTE		FECHA DE FALLECIMIENTO	
AVENIDA OS ROYFOS 19 PISO 02 APARTAMENTO 203 URBANIZACIÓN MANUEL MARTINES MANUEL TRAPICHTO SECTOR 3 CIUDAD GUARENAS PARROQUIA GUARENAS MUNICIPIO PLAZA ESTADO MIRANDA		02/06/2013	
D.- DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL O RESPONSABLE		Nº. RIF	
HERNANDEZ DE FRANCO, DANIANA ELIZABETH		1255463330	
E.- TIPO DE HERENCIA			
ID. Creado Auto o Simple			
F.- DATOS DE LA PRIMERICA			
Fecha Solicitud	Nro. Resolución	Fecha Resolución	Plazo Otorgado (días)
G.- HEREDEROS			
Apellido(s)	Nombre(s)	Cédula	Parentesco
HERNANDEZ DE FRANCO	DANIANA ELIZABETH	125546333	CONYUGE
			Premuerto
			Parte
			Reducción
			Impuesto
			0.00
			0.00
			0.00
H.- IDENTIFICACION DE HEREDERO PREMUELTO			
Apellido y Nombre del heredero Premuerto	Apellido y Nombre de la(s) Heredero(s) del Premuerto	Cédula	Parentesco
HERNANDEZ DE FRANCO, DANIANA ELIZABETH	HERNANDEZ DE FRANCO, DANIANA ELIZABETH	125546333	CONYUGE
I.- AUTOLIQUIDACION DEL IMPUESTO			
CONCEPTOS		GRAVAMEN	
1	Total Bienes Inmuebles	200.000.00	
2	Total Bienes Muebles	0.00	
3	Patrimonio Hereditario Bruto (1 + 2)	200.000.00	
PATRIMONIO NETO HEREDITARIO			
4	Activo Hereditario Neto (Activo Hereditario Bruto - Total de Exclusiones)		0.00
5	Total Pasivo		0.00
6	Patrimonio Neto Hereditario o Líquido Hereditario Gravable (Activo Hereditario Neto - Total Pasivo)		0.00
Determinación del Tributo			
7	Impuesto Determinado Según Tarifa		0.00
8	Reducción		0.00
9	Total Impuesto Pagado en Declaración Sustituta		0.00
10	Total Impuesto a Pagar		0.00

Este documento debe ser presentado ante las Oficinas del SENIAT.

Declaración de Sucesiones	Versión: 1.1
Instructivo	Fecha: 15/10/2013
REDESU	

TABLA DE ERRORES

Mensaje de Error	Acción a Tomar
Falta información en el RIF sucesoral. Por favor verificar: herederos y/o legatarios, representante de la sucesión y/o datos del domicilio fiscal.	Registre en el RIF el Representante de la Sucesión; la dirección o domicilio Fiscal de la Sucesión.
En estos momentos no es posible procesar su requerimiento. Comuníquese al 08000-SENIAT e indique el código que se muestra a continuación.	El RIF tiene cargado(s) algún (os) Heredero(s) con el nombre o con el apellido vacío; Rellene los campos.

NOTA:

- Todos los herederos directos deben estar cargados en el RIF de Sucesiones (vivos o muertos) porque el cálculo del impuesto se realiza sobre los herederos directos (Según la Ley de Sucesiones). En el caso de que el heredero esté muerto el RIF de sucesiones permite cargar herederos sólo con Cédulas de Identidad o Pasaporte (sin tener RIF), entonces, se permite en RIF de Sucesiones aceptar herederos sin RIF, pero con Cédula o Pasaporte.
- También existen casos en que los herederos muertos ya tenían RIF pero no está Actualizado, es decir, el apellido o su nombre están vacíos, allí deben actualizar porque el sistema les va a arrojar el siguiente mensaje: Uno o más de los herederos registrados no posee nombre y/o apellido. Debe actualizar el RIF sucesoral antes de continuar.